

**ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS
PROCESO DE INCORPORACIÓN 2020**

FORMATO C

DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:

Nombre de Municipio:

Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):

Fecha de elaboración

El municipio deberá listar y enumerar los prestadores de servicios turísticos según el ramo al que pertenezca, ya sea empresa de alojamiento, empresas de alimentos y bebidas, intermediarias locales o empresas promotoras de actividades. El municipio listará los prestadores que considere necesarios.

Empresas de alojamiento				
Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Sí/No)

Empresas de alimentos y bebidas				
Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Sí/No)

Agencias de viajes y tour operadores				
Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Sí/No)

Operadores de servicios especializados				
Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Sí/No)

Nombre y firma del Presidente Municipal